

JESÚS SABARIEGO
AUGUSTO JOBIM DO AMARAL
EDUARDO BALDISSERA CARVALHO SALLES

ALGORITARISMOS



tirant
lo blanch

São Paulo
2020



COPYRIGHT© Tirant lo Blanch Brasil
EDITOR RESPONSÁVEL: Aline Gostinski
CAPA E DIAGRAMAÇÃO: Kayê Sousa Rosa

CONSELHO EDITORIAL CIENTÍFICO:

EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT

Presidente da Corte Interamericana de Direitos Humanos. Investigador do Instituto de Investigações Jurídicas da UNAM – México

JUAREZ TAVARES

Catedrático de Direito Penal da Universidade do Estado do Rio de Janeiro – Brasil

LUIS LÓPEZ GUERRA

Magistrado do Tribunal Europeu de Direitos Humanos. Catedrático de Direito Constitucional da Universidade Carlos III de Madrid – Espanha

OWEN M. FISS

Catedrático Emérito de Teoria de Direito da Universidade de Yale – EUA

TOMÁS S. VIVES ANTÓN

Catedrático de Direito Penal da Universidade de Valência – Espanha

É proibida a reprodução total ou parcial, por qualquer meio ou processo, inclusive quanto às características gráficas e/ou editoriais.

A violação de direitos autorais constitui crime (Código Penal, art.184 e §º, Lei n° 10.695, de 01/07/2003), sujeitando-se à busca e apreensão e indenizações diversas (Lei n° 9.610/96).

Todos os direitos desta edição reservados à Tirant Empòrio do Direito Editorial Ltda.



TODOS OS DIREITOS DESTA EDIÇÃO RESERVADOS À TIRANT LO BLANCH.

Avenida Brigadeiro Luiz Antonio nº 2909, sala 44.

Bairro Jardim Paulista, São Paulo – SP CEP: 01401-000

Fone: 11 2894 7330 / Email: editora@tirant.com / atendimento@tirant.com

www.tirant.com/br - www.editorial.tirant.com/br/

JESÚS SABARIEGO
AUGUSTO JOBIM DO AMARAL
EDUARDO BALDISSERA CARVALHO SALLES
ORGANIZADORES

ALGORITARISMOS

Acácio Augusto
Amador Fernández-Savater
Amanda Chevtchouk Jurno
Ana Clara Santos Elesbão
Antoni Gutiérrez-Rubí
Arantxa Tirado
Bernard Harcourt
Brenda de Fraga Espindula
Carla Panico
Carlos Helder Furtado Mendes
Charloth Back
Christian Ingo Lenz Dunker
Daniela Piana
Domenique Goulart
Eduardo Baldissera Carvalho Salles
Eliane Brum
Esther Solano Gallego
Fátima Solera Navarro
Felipe da Veiga Dias
Fernanda Martins
Fernando Beresňak
Fernando Vechi
Florencio Cabello
Francisco Sierra Caballero

Gonzalo Ana Dobratinich
Helano Ribeiro
Jádia Larissa Timm dos Santos
José Pérez de Lama
José Sánchez-Laulhé
Luca Verzelloni
Luci Cavallero
Lucía Benítez-Eyzaguirre
Luiza Cerqueira Kampff
Marcia Tiburi
Miren Gutiérrez
Moysés Pinto Neto
Pablo DeSoto
Paulo Sérgio Guerreiro
Remedios Zafra
Roberta da Silva Medina
Salomé Sola-Morales
Sergio Amadeu da Silveira
Sérgio Barbosa
Silvina Romano
Stefano Cristante
Tommaso Campagna
Verónica Gago
Yair Cybel



tirant
lo blanch

São Paulo
2020

SUMÁRIO

Prefácio	9
<i>Jesús Sabariego</i>	
Prólogo	13
<i>Augusto Jobim do Amaral</i>	

I

Consideraciones a favor de un uso más amplio del término tecnopolíticas. Sobre la necesidad de la crítica y las políticas del conocimiento y las tecnologías	19
<i>José Pérez de Lama y José Sánchez-Laulhé</i>	
Cómo los mapas interactivos movilizan a las personas en el activismo de datos	45
<i>Miren Gutiérrez</i>	
La revolución como problema técnico: de Curzio Malaparte al Comité Invisible	65
<i>Amador Fernández-Savater</i>	
Redes y Posverdad	75
<i>Remedios Zafra</i>	
Turbofascismo: Fascismo na Era Digital e o caso brasileiro	89
<i>Márcia Tiburi</i>	
Tecnopolítica y los algoritmos	109
<i>Antoni Gutiérrez-Rubí</i>	
La Hipótesis Assange: Aperturas y tensiones en la tecnopolítica contemporánea	121
<i>Francisco Sierra Caballero</i>	
Narcisismo Digital e seus Algoritmos	137
<i>Christian Ingo Lenz Dunker</i>	

II

Blur	151
<i>Moisés Pinto Neto</i>	
Sistemas algorítmicos, subordinação e colonialismo de dados.....	169
<i>Sergio Amadeu da Silveira</i>	

Biopolítica, tecnopolítica: o arquivo queima	181
<i>Helano Ribeiro</i>	
Sobre la transformación de la opinión pública en la era de internet	197
<i>Stefano Cristante</i>	
Tecnovigilância e controle e(m) tempos securitários: quem são os alvos?	233
<i>Carlos Helder Furtado Mendes e Fernando Vechi</i>	
Os algoritmos não nos salvarão: os perigos da ilusão tecnológica.....	247
<i>Eduardo Baldissera Carvalho Salles</i>	
Quando as Máscaras (do reconhecimento facial) caírem, será um grande carnaval.....	261
<i>Ana Clara Santos Elesbão, Jádía Larissa Timm dos Santos e Roberta da Silva Medina</i>	
O dispositivo monitoramento como tecnologia política: formas da democracia securitária e do cidadão-polícia	275
<i>Acácio Augusto</i>	
Los peculiares poderes de la justicia en el marco del nuevo teco-ordenamiento jurídico-político	293
<i>Fernando Beresňak y Gonzalo Ana Dobratinich</i>	
Oltre ogni ragionevoli dubbio? Riflessioni critiche sull'impatto delle tecnologie nella giustizia.....	313
<i>Daniela Piana e Luca Verzelloni</i>	
Ofuscación algorítmica: Obnubilación táctica para una privacidad por las nubes.....	332
<i>Florencio Cabello y Fátima Solera Navarro</i>	
Aspectos éticos del uso de algoritmos en el acceso a la información e impactos en la ciudadanía y la política	347
<i>Lucía Benítez-Eyzaguirre</i>	
Riscos relativos aos sistemas de Inteligência Artificial (IA): uma análise exploratória em diretrizes éticas para a IA.....	365
<i>Brenda de Fraga Espindula</i>	
Algoritmos, tierras raras y explotación humana: anatomía de un sistema de inteligencia artificial.....	377
<i>Pablo DeSoto</i>	
The Pull of Prediction: Distorting Our Conceptions of Just Punishment.....	387
<i>Bernard Harcourt</i>	

III

La reproducción social en disputa: De la financierización cotidiana al #quedatenecasa	417
<i>Verónica Gago y Luci Cavallero</i>	
Derechas y redes en América Latina	427
<i>Silvina Romano, Arantxa Tirado y Yair Cybel</i>	
A boçalidade do mal: A autoverdade e a destruição do comum.....	447
<i>Eliane Brum</i>	
A mentira nas redes e o empoderamento da direita no Brasil	459
<i>Esther Solano Gallego</i>	
The Dark Side of Brazilian “WhatsAppers”	473
<i>Sérgio Barbosa & Charlottth Back</i>	
Neoconservadorismo brasileiro: pautas antigênero e milícias digitais.....	487
<i>Domenique Goulart e Fernanda Martins</i>	
Bolsonarismo: O retorno do ideal ariano através do cidadão de bem	501
<i>Paulo Sérgio Guerreiro</i>	
A seleção algorítmica de conteúdos: uma discussão a partir da plataforma <i>Facebook</i>	523
<i>Amanda Chevtchouk Jurno</i>	
Algoritmos de manipulação: um retrato da fantasia <i>fake</i> no Brasil.....	539
<i>Felipe da Veiga Dias e Luíza Cerveira Kampff</i>	
Post-Digital Struggles On Platform Critical Infrastructure	557
<i>Tommaso Campagna</i>	
Da Tecnopolítica à Tecnoafectividade (à distância): movimentos sociais, migrações e feminismo na Itália, Europa do Sul, 2008-2020	573
<i>Carla Panico</i>	
Participación ciudadana y movimientos sociales, de las calles al ciberactivismo	593
<i>Salomé Sola-Morales</i>	

LOS PECULIARES PODERES DE LA JUSTICIA EN EL MARCO DEL NUEVO TECNO-ORDENAMIENTO JURÍDICO-POLÍTICO

Fernando Beresñak¹

Gonzalo Ana Dobratinich²

I. LOS PODERES ESPACIALES DE LA JUSTICIA

I.A. EL ESPACIO DE LA JUSTICIA

Paolo Prodi se dedicó a realizar una historia de uno de los conceptos más importantes para el establecimiento de todo ordenamiento jurídico-político; nos referimos al del término justicia. Pero la peculiaridad que adoptara esa investigación consiste en haber tenido, entre sus consideraciones fundamentales, un análisis de los espacios reservados por los seres humanos de cada época para intentar hacer lugar a aquella entidad jurídico-política que, como bien ha sugerido Hans Kelsen, nadie parece poder definir con seguridad o legitimidad (2011, pp. 49-50)³.

1 Fernando Beresñak es Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. Trabaja como Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y de la Universidad de Buenos Aires (UBA/FSOC/IIGG). Asimismo, es Profesor Asociado a cargo de los cursos de Filosofía en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Belgrano. Entre sus publicaciones, cabe destacar el libro "El imperio científico. Investigaciones político-espaciales" (Miño y Dávila editores, 2017). Su correo electrónico es: beresnakfernando@hotmail.com.

2 Gonzalo Ana Dobratinich es becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja" (UBA). Profesor (UBA-UNPAZ). Magister en Filosofía del Derecho (UBA). Doctorando en Derecho (UBA-UMA, España). Su correo electrónico es: gonzaloanadobra@gmail.com

3 Dice Kelsen: "de la misma manera que, como es de suponer, el conocimiento científico o racional, orientado a la experiencia, se muestra incapaz de definir la esencia de la idea o de la cosa en sí, así también es imposible responder científicamente a la pregunta de en qué consiste la justicia" (Kelsen, 2011, p. 49). Y aclara que esta es la razón por la cual muchas veces se la ha intentado definir con "fórmulas absolutamente vacías, tales como "haz el bien y evita el mal", "a cada uno lo suyo", [o la aristotélica] "mantén el justo medio" (Kelsen, 2011, p. 49). En ese mismo sentido, afirma que haciendo del derecho una categoría o una parte de la moral, "se esconde el encubrimiento típicamente ideológico de una verdad demasiado dolorosa: el ser la justicia un ideal irracional" (Kelsen, 2011, p. 50) que por ende "es inaccesible al

En esa historia, propia de la civilización Occidental, Prodi cuenta cómo,

echando a andar desde Jerusalén y Atenas, la pluralidad de órdenes jurídicos medievales y, posteriormente, el surgimiento del conflicto entre conciencia y ley positiva constituyeron, con sus simbiosis y sus tensiones, un factor fundamental para modernizar el derecho, para construir una reglamentación dialéctica de la conducta humana que antecedió al orden moderno, sentando la premisa misma de su existencia (Prodi, 2008, p. 444).

Así, una de las derivas ineludibles de su trabajo consiste en comprender el lugar que durante la modernidad ocuparía la conciencia al interior del problema jurídico-político; y la conclusión no se deja esperar: el conflicto entre conciencia y ley ha sido constitutivo de los modos de existencia modernos.

Sin embargo, en la actualidad, como dice Prodi,

La cada vez más fuerte complicación de los mecanismos de la vida social y los nuevos problemas planteados por las nuevas tecnologías [...] amplían cada vez más la *necesidad* de un sistema de normas positivas omnipresentes, sin lagunas posibles, para cada acto cotidiano nuestro, pero simultáneamente abren un dramático abismo con la apelación a una conciencia vaciada de una sede de juicio responsable propia (2008, p. 442).

De esta situación se deduce que en los tiempos presentes, y con el advenimiento cada vez mayor de la tecnología no sólo en el campo social sino también jurídico y político, la relación entre conciencia y justicia se encontrará cada vez más quebrada. Es que todo pareciera indicar que llamar conciencia a “una conciencia vaciada de una sede de juicio responsable propia” no es ninguna otra cosa más que un sinsentido; una conciencia sin juicio responsable propia parece no ser una conciencia; del mismo modo que jamás podría serlo una que se encuentre vaciada. Así, el modo de existencia y el problema de la justicia en la actualidad ya no se daría en el seno de un conflicto dialéctico entre conciencia y ley,

sino en el de un sistema legal positivo sin fisura alguna que regulará cuerpos a cuyas conciencias no se apelará si es que, más directamente, no corrieran con la suerte de ser desestimadas, neutralizadas, olvidadas, anuladas o, para matizar, reducidas a una serie de funciones cognitivas muy distintas de aquellas por las que tradicionalmente se caracterizó a la conciencia o a los diversos conceptos que forman parte de su historia (tales como psyché, alma, etc.).

Por ende, de proseguir avanzando sin más miramientos por estos nuevos senderos tecnológicos, el dramático abismo al cual refería Prodi ya no será aquello que se vislumbre como el horizonte detrás de un potencial camino, sino el nuevo hábitat en el que los seres humanos deberán llevar adelante sus vidas. Este posible hábitat de la justicia probablemente ya no deba seguir siendo llamado humano en tanto ya no será determinado, aunque sea equivocada o incompletamente por la voz humana, sino por fuerzas tales como la matemática y la lógica, cuyas procedencias, estatutos y características de eternidad, exactitud y perfección siguen constituyendo un misterio para los finitos, inexactos e imperfectos seres humanos (Husserl, 2000; Derrida; 2000). El hábitat lógico-matemático de este nuevo tipo de justicia será tan abismalmente misterioso como lo son sus cofundadores.

Así, la fusión entre estas dos fuerzas aparentemente inhumanas o divinas (en el sentido de “lo que está más allá de la comprensión de los hombres”), como lo son la lógica y la matemática, encuentran en el algoritmo la expresión adecuada para, en los tiempos presentes, vehiculizar sus poderes innatos.⁴ Es por esto que si decimos que el nuevo hábitat de la justicia será fácilmente asociado al misterioso o divino abismo, no lo enunciamos así tan-

⁴ La presente, no será la primera vez que se fusionen estas dos disciplinas. Durante la revolución científica ya lo habían hecho, plasmándose de formas diversas en las obras de Copérnico, Galileo, Kepler y Newton, logrando modelizar los conceptos centrales de lo que luego se llamará física moderna, con todas las implicancias subjetivas, sociales, económicas y políticas del caso. Para el lector interesado en este desarrollo, nos permitimos dirigirlo al libro “El imperio científico. Investigaciones político-espaciales” (Beresňak, 2017).

to porque la forma de la justicia tecnológica sea injusta (o terrorífica, tenebrosa, etc.), sino porque esto implicará no sólo la algoritimización del derecho y la política sino también el correlativo necesario de que las vidas de los seres humanos comiencen a autocomprenderse como un algoritmo, esto es, bajo la égida de una axiomatica desconocida tanto en sus procedencias como en las implicancias de la utilización de sus características más sobresalientes.

Si acaso fuera el caso de que esta última operación (que los mismos seres humanos hayan comenzado a “autocomprender” sus vidas como algoritmos en el seno de un sistema legal positivo omnipresente y sin fisuras) ya se vislumbre como un proceso iniciado (demás está decir que desde hace tiempo ya existen grupos de poder de la mayor relevancia política mundial que así conciben a los seres humanos), pues entonces las abismales conclusiones podrán ser extraídas por el lector sin mayor ayuda, aunque sí se sugieren los mayores recaudos.

Mientras tanto, por todo lo dicho, y si todavía valiera este gesto de prudencia, abordar -del mismo modo que lo hizo Prodi- la pregunta por el sitio que la civilización occidental del siglo XXI estaría reservando para que la entidad de la justicia pueda acaecer, aún con todas sus tensiones y problemáticas internas, constituye una de las temáticas que merecen ser atendidas con mayor urgencia. Del mismo modo, luego de identificar ese espacio, será también preciso estudiarlo y analizarlo para poder captar lo que allí está en juego.

I.B. LOS PODERES DE LA JUSTICIA

Ahora bien, si se quiere preparar el terreno de forma atinada para analizar adecuadamente los poderes que la tecnología estaría vehiculizando a través de la justicia como forma del tecno-ordenamiento jurídico-político, será preciso revisar primero algunos señalamientos que Michel Foucault habría realizado en relación a

la teoría del poder. Pero lo haremos permitiéndonos abrir, más no volver a cerrar sobre aquello que fuera abierto al final del camino, una clave de lectura que tenga en cuenta el hecho de que, como ya ha sido dicho, “lo que podríamos denominar el “neognosticismo político” contemporáneo alcanza su forma suprema de enunciación en la obra de Michel Foucault” (Ludueña Romandini, 2018, 114).⁵

Si bien seguiremos un camino propio, los alcances filosóficos de dicho enunciado, más algunos argumentos que a continuación reproduciremos, habilitan una concepción de la matemática y la lógica en donde se abandone el antropo-morfo-centrismo y ellas dejen de ser meras herramientas a disposición de los seres humanos, para devenir disciplinas que vehiculizan poderes que convendría descifrar; y más aún en la actualidad, cuando ellas conforman la matriz tecnológico-habitacional donde reside gran parte del porvenir político del mundo.

Así, no debe olvidarse la enseñanza de Foucault, según la cual lo político es el sitio en donde confluyen y luchan entre sí poderes provenientes de una multiplicidad de relaciones de fuerza que no son reconocibles, si no como formas derivadas, en la “soberanía del Estado, la forma de la ley o la unidad global de una dominación” (2002, p. 112), ni en una “invencible unicidad” cualquiera sea ésta (2002, p. 113). Pero, como dice el autor, éstas no son sino formas derivadas en las cuales no es posible reconocer los poderes reales que estarían en cuestión. Entre otros, también recuerda Ludueña Romandini que Foucault se negó a reflexionar sobre la ontología del poder (Ludueña Romandini, 2018, p. 114), lo cual, lejos de ser una operación extraña para alguien que -aunque de forma por momentos misteriosa- no omitió referir explícitamente al mismo, bien podría consistir en una operación más que sugerente.

En ese mismo sentido, no deben desatenderse las complejas im-

⁵ Asimismo, y tan sólo en parte, también podría colaborar a esta postura el hecho de que Foucault realizara el gnosticismo como un movimiento político que se manifestaba en contra de la razón de estado pastoral que él se había propuesto criticar (Véase: Foucault, 2006, pp. 35, 87, 251 y 399).

plicancias de la afirmación foucaultea relativa a que el poder no es algo que pueda adquirir, arrancar o compartir, sino que más bien se ejerce (Foucault, 2002, p. 114). Puesto que si bien es cierto que constituye un descentramiento de la concepción del poder como un elemento que alguien o algunos pudieran detentar e incluso maniobrado, el punto más delicado de la cuestión consiste en tratar de concebir qué puede ser aquello, qué tipo de entidad o qué estatuto tendría.

¿Será acaso algún tipo de entidad incorporal, al estilo de las por Foucault referidas cuando proclamaba la imperiosa necesidad de elaborar una teoría en la que situar una especie de “materialismo de lo incorporal” (Foucault, 2009, p. 57) o cuando insistía en pensar otros órdenes espaciales que emergen del ser, más precisamente a partir de esa “región media que entrega el orden en su ser mismo” (Foucault, 2003, p. 6)? También acaso, como alguna vez insinuó Foucault en relación a Borges (es decir, a alguien que conocía el gnosticismo y que incluso podría decirse que lo practicaba en su alquimia literaria)⁶, será necesario para pensar la teoría del poder acudir a “ese pensamiento sin espacio, a palabras y categorías sin fuego ni lugar, que reposan, empero, en el fondo sobre un espacio solemne, sobrecargado de figuras complejas, de caminos embrollados, de sitios extraños, de pasajes secretos y de comunicaciones imprevistas; existiría así, en el otro extremo de la tierra que habitamos, una cultura dedicada por entero al ordenamiento de la extensión, pero que no distribuiría la proliferación de seres en ningún espacio en el que nos es posible nombrar, hablar, pensar” (Foucault, 2003, pp. 4-5)? Sus constantes evasivas para explicitar su pensamiento al respecto también son más que sugerentes.

Finalmente, tampoco debe reducirse la importancia de la desarticulación de la hipótesis represiva del poder por parte del filósofo francés y la demostración de su carácter productivo (Foucault, 2002, p. 112-125); y menos aún situarla tan sólo en el nivel

⁶ Véase: Lona, 2003.

de importancia social. De hecho, el autor insistió en que existe “una región media” (2003, p. 6), sino “una experiencia del orden y sin modos de ser” (2003, p. 6), “el ser en bruto del orden” (2003, p. 6), de los que emerge el aparecer del ser “según las culturas y según las épocas, continuo y graduado o cortado y discontinuo, ligado al espacio o constituido en cada momento por el empuje del tiempo, manifiesto en una tabla de variantes o definidos por sistemas separados de coherencias, compuesto de semejanzas que se siguen más y más cerca o se corresponden especularmente, organizado en torno a diferencias que se cruzan, etc.” (2003, p. 6).

Ahora bien, acaso la multiplicidad de relaciones de fuerza en conflicto que devienen en poderes a ser ejercidos –más nunca detentar– para producir –más no reprimir– los modos del ser, ¿no pertenecen a esta región media del ser en bruto de dónde emergería el materialismo de lo incorporal que Foucault llama a pensar?

Es que los poderes a los que remite Foucault, esos que no son reconocibles ni identificables, esos de los cuales no se puede disponer sino tan sólo ejercer cuando uno se encuentra en el sitio adecuado en donde ellos confluyen a partir de una multiplicidad de relaciones de fuerza en conflicto, esos de los que no tiene sentido referir a lo que reprimen puesto que esto tan sólo lo hacen como efectos secundarios de su dinámica primaria que es la productiva; esos poderes que el filósofo parece describir sin esquivar el misterio (“no busquemos el estado mayor que gobierna su racionalidad” [2002, p. 115]), su materialismo de lo incorporal (“ahí, la lógica es aún perfectamente clara, las miras descifrables, y, sin embargo, sucede que no hay nadie” [2002, p. 115]), su ajenidad respecto de una “opción o decisión de un sujeto individual” o incluso respecto de los “administran el conjunto de la red de poder que funciona en una sociedad” (sea “la casta que gobierna”, “los grupos que controlan los aparatos del Estados” o “los que toman las decisiones económicas más importantes” (2002, p. 115); esos poderes, cuyas relaciones, a pesar de todo lo dicho, incluyendo el carácter

misterioso que, con todo, dice el autor, no debe ser explicado por una instancia distinta a ellas mismas, dice Foucault “son *inteligibles*” y están “atravesadas de parte a parte por un *cálculo*” (2002, p. 115).

Si bien podría sostenerse que la teoría del poder foucaultiana, siguiendo su premisa de trabajar históricamente, tan sólo valdría para la modernidad que él estudiaba, y así entonces respondería al mandato científico del cálculo galileano, lo cierto es que también sería propia de la Antigüedad si nos atenemos a la teoría platónica relativa a la inteligibilidad de los entes matemáticos e incluso más aún si nos referimos al neoplatonismo pitagorizante que intentó señalar la importancia de inteligir la verdadera dimensión política de la aritmética y las potencias del cálculo.

Con todo, si es cierto que, como decía Foucault, la guerra y la política tan sólo se diferencian en los diversos modos de “integrar las relaciones de fuerza desequilibradas, heterogéneas, inestables, tensas” (2002, p. 114), y si “no están en posición de exterioridad respecto de otros tipos de relaciones (procesos económicos, relaciones de conocimiento, relaciones sexuales)” (2002, p. 114), pues entonces resulta fundamental explorar el tipo de estrategia que la tecnología lógico-matemática conforma, puesto que no parece responder directamente a la de la guerra ni a la de la política, al menos tal y como las hemos conocido hasta ahora.

Entonces, ¿cuál es el poder o los poderes vehiculizados por la tecnología lógico-matemática que, cada vez con mayor ahínco, se intentan hacer presentes en las dimensiones más determinantes de la civilización (tales como la política, el derecho, la economía, la medicina, etc.) y que, justamente por eso, hasta ahora habían sido reservadas sin lugar a duda alguna a las humanidades y a los seres humanos?

Algunos dirán que en algunos momentos de la historia, la

política ya había sido redirigida a las divinidades, pero eso es cierto tan sólo parcialmente, puesto que la interpretación de la palabra divina no ha dejado de estar a cargo de los seres humano, del mismo modo que su empleo. La actual avanzada de la tecnología sobre la política constituye el primer registro de la historia en la que los seres humanos se encuentran dispuestos a ceder por completo a otra entidad, más precisamente en el presente a alguna especie de Inteligencia Artificial, el dominio de la política, sino también del derecho, esto es de lo que con el mayor de los celos había reservado para sí durante milenios.

Sean cuales hayan sido los poderes promovidos por la justicia humana, mediados o no por la teología, no cabe duda que la justicia en manos de la IA vehiculizará no sólo los todavía indescifrados poderes de la cantidad y del cálculo, asociados a la cosmovisión del continuo -graduado o cortado-, sino también y quizá en mayor medida los del algoritmo que, como veremos a continuación, promueven una cosmovisión de la discontinuidad que tendrá sus peligros específicos.

A partir de la cita anteriormente reproducida de Foucault, según la cual el ser emergería, “según las culturas y según las épocas, continuo y graduado o cortado y discontinuo” (2003, p. 6), se puede constatar lo determinante que es el tema que trataremos a continuación; más aún si tenemos en cuenta que, aun cuando esa dialéctica entre lo continuo y lo discontinuo haya sido funcionado así a través de las diversas épocas, durante la física clásica moderna se estableció una ruptura cuando se comenzó a intentar borrar lo discontinuo para explicarlo todo, sin excepción, a partir de la continuidad de la extensión geométrica o de la ilusión de continuidad que posibilitaba el cálculo infinitesimal -el cual, por cierto, no deja de pertenecer a la aritmética-; y todo esto resulta todavía más problemático y urgente de atender si nos percatamos que en el siglo XX se configuró el movimiento inverso, esto es, el intento de explicar la realidad a partir de la discon-

tinuidad -del cuanto de energía-,⁷ cuyo éxito se comenzará a vislumbrar una vez entrado el siglo XXI con el auge de la política del algoritmo y la discontinuidad -por ejemplo, de bloques de datos- que ella vehiculiza. Por ende, para abordar el tema con mayor especificidad, es conveniente acudir a uno de los filósofos políticos más relevantes de nuestro tiempo; nos referimos al ya mencionado Fabián Ludueña Romandini.

II. DE LA EDAD DE LA CANTIDAD AL REINO DEL ALGORITMO DE SILICIO

II.A. CAMBIO DE ESCENOGRAFÍA

Autores de los más variados han coincidido en referir a la era o la edad de la cantidad para situar la axiomática que regía la Modernidad. Entre ellos, podemos mencionar a dos muy distintos como René Guenón (1995) y Jacques-Alain Miller (2015, pp. 127-160). De hecho, ese tipo de gestos tienen todo su sentido si atendemos al hecho de que Galileo Galilei logró, para los tiempos sucesivos, cuantificar el universo afirmando que allí se encontraba escrita una filosofía que permitiera comprender la Tierra y los cielos (Beresňak, 2017, 155-178); así como también si prestamos atención a que, luego, Isaac Newton elaboró su concepción del espacio y del universo de acuerdo a los principios matemáticos de la filosofía

7 Fue Planck quien comenzó a introducir la discontinuidad en la noción de energía luego de haberla descubierto en las fórmulas de las probabilidades por medio de las cuales había pretendido estudiar un fenómeno oscuro, o lo que es lo mismo un fenómeno que se encuentra más allá de la percepción de los seres humanos (esto es la denominada “radiación negra”). El imperio de la claridad al cual hoy se pretende asistir, mal que le pese, hunde sus raíces en la más profunda oscuridad (espacialidad que, a pesar de todo lo enunciado por la tradición, y por razones que enunciaremos en otra instancia, sigue siendo posible estudiar).

La peculiaridad del caso es que Planck no se habría encontrado obligado a actuar del modo en que lo hizo y así haber revolucionado una cosmovisión de siglos, sino milenios. Al respecto Weil dice: “Pareciera pues que Planck en verdad hubiera podido encontrar otras funciones distintas de la mecánica clásica, puesto que éstas estaban en desacuerdo con la experiencia, pero aún así continuas. Nos vemos tentados de preguntarnos si no fue la misma naturaleza del cálculo de probabilidades, cuyo punto de partida es el juego de dados, y por consiguiente relaciones numéricas, lo que condujo a Planck a introducir números enteros en sus fórmulas. Ciertamente, sería un origen muy extraño para una revolución tan grande. En todo caso, la introdujo la discontinuidad en la energía, con respecto al caso particular de la radiación negra, por una comodidad de cálculo” (2006, p. 181); lo cual quizá se explique por la potencia material sino agente de la matemática.

natural con la intención de situar un reino en esta Tierra que permitiera acoger el final de nuestro tiempo, el cual pronosticaba para mediados del siglo XXI, así como el traspaso a otra Era (Beresňak, 2017, 292-298 y 358-362). Newton se había servido de usos antiguos (hoy olvidados) de la matemática para comprender el devenir de esos tiempos políticos universales en los que el cambio de comprensión de los fenómenos astrales alteraría el curso del mundo. Con todo, no pudo imaginarse cómo acontecerían las nuevas transformaciones que le irían a suceder.

Pero en la actualidad, y proveniente del campo tecno-científico, existen enunciados que afirman que el abandono de ciertas formas de matemática y lógica que durante la Modernidad habían colaborado en ciertas cuestiones políticas y la intervención de los últimos avances, tales como la implementación de la lógica-matemática que promueve la algoritmización de la IA, constituirán la efectiva posibilidad de un verdadero nuevo mundo.

Es cierto que ya se han utilizado este tipo de recursos discursivos plegados de promesas para impactar en la población y en quienes disponen de los recursos que la ciencia actual necesita para sus exploraciones. Pero la dinámica de la novedosa y digital escenografía mundial contemporánea pareciera indicar que nunca en el campo especulativo científico se haya hecho una afirmación tan contundentemente precisa y certera como esta.⁸

II.B. LA METAFÍSICA DEL PODER DE LA CANTIDAD Y LOS LÍMITES POLÍTICOS DE LA IA

Ahora bien, si atendemos el hecho de que, como ya vimos, existen poderes que se encuentran siendo vehiculizados en todos estos descubrimientos, innovaciones y aplicaciones, será necesario, entonces, atender estos dichos con mayor prudencia. Puesto que no

⁸ Todo lo cual extrañamente pareciera coincidir con las fechas calculadas por Newton a través de sus usos antiguos de la matemática y de la *prisca sapientia* (Beresňak, 2017, pp. 292-298 y 308-334).

es la tecnología la que altera el mundo, sino los específicos poderes que ella vehiculiza en tal o cual momento.

La obra del incisivo Ludueña Romandini afirma que: “hoy resulta casi imposible pensar la política por fuera de la confrontación de poderes. Incluso la égida del imperio incólumne de la cantidad que permea el decurso del mundo moderno en su actual transición epocal, no puede ser verdaderamente comprendida si no se admite que detrás de la “cantidad” como “poder” se esconde, precisamente, una metafísica que los gnósticos aún tenían como tarea insoslayable lograr descifrar” (2018, p. 115).

Con estas palabras, y bajo otra modalidad y otros caminos a los transitados por el gnosticísimo, Ludueña Romandini invita a develar la potencia metafísica de la cantidad y, en ese camino, también mostrar “la dislocación constitutiva que le impide al Ser presentarse como la plenitud de una potencia o la efectuación de un poder” (2018, p. 115); se trata de “identificar el campo más allá de la potencia o, lo que es lo mismo, reconocer un horizonte allende el Ser” (2018, p. 115). Es que, según el autor, y aquí coincidimos plenamente con su clave de lectura, “El alba de la una nueva política depende, entonces, de un reconocimiento de los determinantes para-metafísicos de todo acontecer según la cartografía de las comunidades vivientes que pueblan un espacio planetario al borde de la extinción” (2018, pp. 115-116).

En este sentido, cabe ser prudente respecto de la gran cantidad de ilusiones generadas sobre la tecnopolítica. De hecho, son muchos los que auguran sobre las maravillas de los usos de la IA en distintos campos tradicionalmente concernientes a las humanidades, tales como la medicina, la educación, la economía, el derecho y la política. Incluso esta última participó de esta avanzada en dimensiones nunca antes pensadas, tal y como lo demuestra el candidato que en 2018 salió tercero en las elecciones para gobernar una de las alcaldías de Tokyo, Tama; nos referimos a Michihito Matsuda, un robot cuya IA estaba escondida detrás de una aparien-

cia femenina y plateada que prometía, además de su imposibilidad para ser corrompido, la capacidad de analizar los pedidos de todos los ciudadanos, catalogar los aspectos positivos y negativos de su gestión y la capacidad de encontrar la mejor solución frente a conflictos de interés ofreciendo “oportunidades justas y equilibradas para todos”.

Ahora bien, si es cierto que, como decíamos antes, el Ser no puede presentarse plenamente, ni potencial ni efectivamente, y que entonces tampoco podría realizarlo en el campo del poder; y si admitimos que la Inteligencia Artificial, como todo cuanto existe, también responde a la lógica del Ser; el proyecto de un tecno-ordenamiento jurídico político -esto es, conformado por la Inteligencia Artificial- sin fisuras que tenga la potencia y la efectividad de un gobierno pleno y absoluto, deviene en una fantasía que resulta urgente destronar.

Siguiendo el criterio de demarcación elaborado por Michael Scriven (1953), George Canguilhem insistía en que lo que constituye a una inteligencia, sea o no artificial (podría haber argumentos contrapuestos en este punto), es su capacidad de mentirse, engañarse o incluso dirigirse más allá de aquello a lo que originariamente y causalmente tendía (1997, p. 27). En este último punto, cabe recordar que ya existieron algunos casos informáticos que comenzaron a comunicarse espontáneamente entre sí a través de un idioma propio, creado entre ellos, que ni los propios programadores originales eran capaces de comprender, por lo cual los responsables decidieron apagarlos o reprogramarlos para que sólo puedan expresarse en idiomas legibles por ellos. Así se demuestra la para nada unidireccional potencia -o los peligros o la peligrosa potencia- de la inteligencia artificial propiamente dicha; juicio que compartirían los máximos especialistas, tal y como se deduce de su -tan sólo por momentos prudente- accionar.

II.C. LA TECNO-LUCHA POLÍTICA EN LOS TIEMPOS DE LA

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Pero el problema fundamental de la incorporación de la IA a la política, hasta ahora inadvertido en gran parte, lo supo enunciar Ludueña Romandini con gran audacia: “El problema para la *A.I.* no es tanto el de la capacidad de la “inteligencia” sino el de la potencia (afirmada o negada) de convertirse en pensamiento del pensamiento y, más aun, de asumir el riesgo de que la conciencia cibernética pueda también estar atravesada, como toda conciencia, por una disyunción constitutiva que le impida cualquier rasgo unario” (2018, p. 117).

Por ende, la constitución de una tecnopolítica, denominada de avanzada por estar situada sobre los aparentemente sólidos, unidimensionales, unidireccionales y unitarios cimientos de la IA, bien podría resultar en un nuevo campo de disputa tecnopolítico, ya no dominado por la lucha proveniente de los distintos intereses de los habitantes de tal o cual pueblo o grupo de poder, sino por las fuerzas que emergerían del carácter fragmentario que, como a toda inteligencia, también le correspondería a la Inteligencia Artificial. Así, la presencia de la IA no traería mayor paz, sino que permitiría alzar la batalla política a una dimensión en la que los pueblos y quizá ningún humano pueda volver a participar.

Que esas fuerzas emerjan, que la fragmentación se haga patente y que la batalla allí tenga lugar (obviamente todo esto bajo formas novedosas a las cuales no hemos asistido o que todavía no hemos sabido reconocer), no debe resultar tan inverosímil si se atiende al hecho de que la fuente misma de esa supuesta pacífica unicidad de la IA se encuentra constituida, por un lado, por una base de información ya de por sí conformada por una cantidad de datos distintos entre sí y en constante crecimiento (es decir, no hay uniformidad ni finitud) y, por el otro lado, por una herramienta algorítmica que se expresa discreta sino discontinuamente.

La manifestación de la multiplicidad de fuerzas al interior incluso de la IA podría hendir cualquier intento de unidad tecno-geo-política mundial que, dicho sea de paso, como una contradicción escondida para sí misma, no deja de presentarse por momentos con ciertos tonos totalitarios.

III. LA SUPERACIÓN TECNOPOLÍTICA HUMANA O DE LO HUMANO

III.A. LA LIBERTAD, EL SER HUMANO Y EL PELIGROSO ESTUDIO Y USO DE LO DIVINO

Podría decirse que los ancestrales intentos del ser humano por abandonar su condición, para dejar de ser lo que es y devenir otro de quien era, lo llevaron a producir un nuevo hábitat terrestre y tener una serie de capacidades que, todo pareciera indicar, no detentaría ningún otro organismo conocido. Ese gesto de ruptura con lo que se cree que se es, bien podría ser comprendido como una puesta en ejercicio de lo que se concebiría como libertad.

No obstante esto, y al mismo tiempo, siempre existieron maestros que, habiéndose interiorizado en tal o cual disciplina, y habiendo conocido los poderes que allí se vehiculizan, supieron advertir sobre la necesidad de mantener, constantemente, una aguda reflexión y suma prudencia sobre lo que se estaría conociendo o haciendo en pos de ese ejercicio de libertad. Es que el uso de la libertad no siempre refiere a una especie de menú existencial. Por el contrario, en general allí se concentran los peligros más radicales frente a lo desconocido e incomprensible, puesto que bien podría ser el caso que uno mismo se convierta en esto, es decir, en alguien desconocido e incomprensible.

Entre otros, en la Antigüedad existió un filósofo que se habría interiorizado en los poderes de la ciencia y la lógica (e incluso al punto de transformarse en el primero en formalizar a esta última); la referencia es a Aristóteles y más precisamente a su

siguiente sugerencia de índole ética y metafísica: en relación a la vida contemplativa, dice Aristóteles, ésta “sería superior a la de un hombre, pues el hombre viviría de esta manera no en cuanto hombre, sino en cuanto que hay algo divino en él” (Aristóteles, 1985, p. 396).

Como puede verse, es fundamental ser prudentes cuando las personas se dedican a la vida contemplativa puesto que empezaría a relacionarse con algo que estaría fuera de la comprensión; y por esto mismo advierte que, quienes a eso se vinculen, podrían comenzar a dejar de ser parcialmente lo que hasta entonces eran (esto es, seres humanos) y devenir algo más allá de su propia comprensión.

Si el Estagirita tenía razón, si el acceso y utilización sin prudencia alguna de ciertos saberes que son divinos por encontrarse más allá de la comprensión de los hombres podrían afectar a los seres humanos de formas impensadas, incomprendidas y desconocidas -porque aquellos mismos serían así-,⁹ ¿acaso no constituiría un problema que el ordenamiento jurídico-político se asiente sobre ellos, tales como la matemática y la lógica, cuyas procedencias y potencias últimas son desconocidas? Y además, ¿no sería todavía más problemático que ellas ya no sean meras herramientas al servicio del uso de los humanos, sino también que devengan en parte autónomas sino autómatas en el futuro tecno-ordenamiento jurídico-político que, por ejemplo, proponen ciertos modelos de IA?

III.B. LA ALGORITMIZADA CONDICIÓN HUMANA

En una época como la nuestra, alejada en gran parte de la aristotélica, en donde el tipo de advertencias como la suya fueron olvidadas o deliberadamente anuladas, parecemos asistir a una nueva mutación en la condición humana. Hannah Arendt ya se preo-

⁹ Razón por la cual, quizá, Aristóteles haya sido uno de los primeros, sino el primero, en indicar que había que focalizarse en la cuestión del conocimiento y no tanto en la espiritualidad que, desde antaño, a aquél se vinculaba (Foucault, 2006, p. 35).

cupaba por este tema en virtud de razones cercanas a las aquí estudiadas (Arendt, 2006, pp. 13-19). Sin embargo, como ya se dijo, la mutación actual tiene una especificidad que la teórica política no pudo vislumbrar. Es que entre los operadores más destacados de esta alquimia epocal se encuentran la matemática y la lógica; y entre las posibles modelizaciones de estos poderes, se destaca la peligrosa fusión algorítmica, posibilitada por el uso casi exclusivo y diferente en su lógica del lenguaje algebraico que supo abrir un abismo entre la ciencia del siglo XX y la de los siglos anteriores (Weil, 2006, pp. 182-184), y a partir de todo lo cual comienza a instalarse la cosmovisión del discontinuo que aquella requiere.

En definitiva, entre las características más determinantes de esta mutación, hay una condición ineluctable que la vuelve absolutamente distinta a todas las sufridas, por lo menos, en los últimos milenios. Se trata, nada más y nada menos, de una alteración que necesita quebrar la cosmovisión del continuo -emergida durante la Revolución Científica- de la dialéctica continuo-discontinuo que hizo posible que ese animal que alguna vez fuimos haya devenido en el hombre que hoy conocemos y estamos a empezando a desconocer.

Siguiendo a Harari (2016, p. 323), Ludueña Romandini comenta que los fundamentos de este avance feroz e irrefrenable de lo discontinuo sobre la antigua cosmovisión filosófica y matemática de lo continuo -o de una dialéctica entre lo discontinuo y lo continuo- (cfr. Weil, 2008, p. 493), así como del "dataísmo" presente se podrían enunciar del siguiente modo: "los organismos son algoritmos y el *Homo sapiens* es "un conjunto de algoritmos orgánicos". Ahora bien, los algoritmos orgánicos de carbono tienen una capacidad a cuyo límite la Humanidad ha llegado. Nada impide entonces que los algoritmos progresen de ahora en más según una proporción geométrica abandonando el carbono (la vida) para realizarse en el silicio (cibernéticamente) y dar nacimiento a la *Artificial Inte-*

lligence como la única superación posible de lo humano” (Ludueña Romandini, 2018, p. 70).

La algoritmizada condición “humana” o “posthumana” porvenir es un tema que excede el presente trabajo. Pero si se atiende a la enorme y sumamente problemática hipótesis planteada, la urgencia de reflexionar sobre lo que está en juego en las actuales posibilidades de la tecnopolítica es uno de los problemas que con mayor urgencia deben ser tratados, salvo que, o bien -como sospechaba Edmund Husserl- los seres humanos se hayan dispuestos a abandonar todo tipo de reflexión sobre los usos y los sentidos de la ciencia y sus devenir técnicos (Husserl, 2008, pp. 47-62), o bien ya no queden seres humanos con la posibilidad de realizar semejante operación.

III.C. LA POSIBLE POTENCIA EMANCIPATORIA DE LOS PODERES DESCONOCIDOS E INCOMPRENDIDOS

Ahora bien si se tiene consideración que la lógica y la matemática, por un lado, resultan desconocidas tanto en sus procedencias como en sus potencialidades últimas y, por el otro, que el registro histórico nos indica que estas disciplinas fueron esenciales en los albores de la estratificación de la *psyché* cuando esta era la encargada de buscar o reconocer el orden, lo eterno y lo perfecto del mundo en sintonía con lo que aquellas dos possibilitaban, y si de forma integral consideramos que uno de los elementos fundacionales del paso del *homo sapiens sapiens* al ser humano habría sido nada más y nada menos que la consolidación de esta noción, es decir, lo que hoy denominamos de forma más o menos general alma (Milner, 2016, pp. 35-79), pues entonces es posible realizar un pequeño matiz a lo enunciado. Quizá, y tan sólo quizá, la lógica-matemática que hoy, bajo un uso específico, parece destinada a destruir los restos de una humanidad en crisis, bien podría contener, al mismo tiempo y escondido en las profundidades de su interior, los elementos disruptivos que permitan el emerger

de un orden social, jurídico y político diverso al que pareciera acercarse e incluso quizá también al que, hoy en crisis, ellas mismas -aunque bajo otra modalidad- colaboraron a que naciera.

Justamente porque en su momento supieron aportar dinámicas esenciales para la constitución de lo que luego terminó siendo la historia humana, y quizá porque allí sea posible reencontrar el fundamento de una ciencia nueva venidera asimilando la idea, expresada por la filósofa Simone Weil, relativa a que el límite y la relación son las leyes del mundo manifestado (Weil, 2006, p. 242), sigue resultando una tarea cada vez más fundamental el sumergirse en el estudio de las profundidades de la lógica y la matemática. Quizá, en esas oscuras instancias más allá de la -actual- comprensión de los seres humanos, los fragmentos de civilización que todavía se encuentran vívidos, aunque naufragos, puedan encontrar lo necesario.

BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles (1985). *Ética Nicómaca*. Madrid: Gredos.
- Arendt, H. (2006). *La condición humana*. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós.
- Beresñak, F. (2017). *El imperio científico. Investigaciones político-espaciales*. Buenos Aires: Miño y Dávila editores.
- Canguilhem, G. (1997). "El cerebro y el pensamiento". *Revista Colombiana de Psicología*, Issue 5-6, pp. 18-29.
- Derrida, J. (2000). *Introducción a "El origen de la geometría" de Husserl*. Buenos Aires: Manantial.
- Foucault, M. (2002). *Historia de la sexualidad I; la voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Foucault, M. (2003). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Foucault, M. (2006). *Hermenéutica del sujeto. Curso en el Collège de France (1981-1982)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2009). *El orden del discurso*. Barcelona: TusQuets Editores.
- Guenón, R. (1995). *El reino de la cantidad y los signos de los tiempos*. Buenos Aires: CS Ediciones.

- Harari, Y. N. (2016). *Homo Deus. A Brief History of Tomorrow*. London: Harvill Secker.
- Husserl, E. (2000). "El origen de la geometría". En Derrida, J., *Introducción a "El origen de la geometría" de Husserl*. Buenos Aires: Manantial
- Husserl, E. (2008). *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Kelsen, H. (2008). "¿Qué es justicia?". En: *¿Qué es la justicia?*, pp. 35-63. Barcelona: Ariel.
- Kelsen, H. (2011). *Teoría pura del derecho. Introducción a los problemas de la ciencia jurídica*. Madrid: Trotta.
- Lona, H. E. (2003). "Borges, la gnosis y los gnósticos. Una aproximación a Tlön, Uqbar, Orbis Tertius". *Variaciones Borges*, 15, pp. 125-150.
- Ludueña Romandini, F. (2018). *Arcana Imperii. Tratado metafísico-político. La comunidad de los espectros III*. Buenos Aires: Miño y Dávila editores.
- Miller, J.-A. (2015). *Todo el mundo es loco. Los cursos psicoanalíticos de Jacques-Alain Miller*. Buenos Aires: Paidós.
- Milner, J.-C. (2016). *La obra clara. Lacan, la ciencia, la filosofía*. Buenos Aires: Manantial.
- Scriven, M. (1953). "The Mechanical Concept of Mind". *Mind*, Vol. 62, No. 246, pp. 230-240.
- Weil, S. (2006). *Sobre la ciencia*. Buenos Aires: El cuenco de plata.